



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

**LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-007-2024 BIS
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA"**

DICTAMEN DE FALLO



En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las trece horas con treinta minutos del día treinta y uno de julio de dos mil veinticuatro y estando constituidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en la avenida Niños Héroes número 2409, en la colonia Moderna, se encuentran reunidos **Salec Velazquez Nande**, Director General de Administración y Titular de Área de Compras, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 4° del Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", con fecha 15 de marzo de 2022; asistido por el **C. Diego Rafael Zepeda Pérez**, Jefe de Departamento adscrito a la Dirección General de Administración, como Área Requirente; **Lic. Itzel Sánchez Torres**, Asistente General, adscrita a la Dirección General de Administración, en representación del Área de Compras de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, y en compañía del **Lic. Paris González Gómez**, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco y representante del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; con el objeto de emitir el Dictamen de Fallo de esta licitación pública, en cumplimiento a lo señalado por los artículos 59, numeral 2; 66, 67, 69 y 72 de la Ley del Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ANTECEDENTES

- I. Que de conformidad con lo estipulado en los artículos 47, numeral 1 y 59, numeral 1 de la citada Ley, el veintisiete de junio de dos mil veinticuatro, fue publicada en la página web de este Órgano Fiscalizador la convocatoria para participar en la presente licitación pública.
- II. Que el cinco de julio de dos mil veinticuatro se realizó el acto de junta de aclaraciones en atención a lo establecido en los artículos 63 y 70 de la referida Ley, así como en el numeral 7. de las bases de esta licitación pública.
- III. Con fecha diez del mes de julio de dos mil veinticuatro se verificó en las oficinas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, el Acto de Apertura Pública de Propuestas (técnicas y económicas), donde se recibieron y abrieron los sobres de los siguientes licitantes:

N.º	LICITANTE
1	DANIEL ALEJANDRO ORTEGA SAUCEDO
2	COMERCIALIZADORA DAFERDI, S. A. de C. V.
3	ECO SUPPLY, S. A. de C. V.
4	LIMPIEZA CARMEN, S. A. de C. V.



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

PAR TIDA	MATERIAL DE LIMPIEZA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	DANIEL ALEJANDRO ORTEGA SAUCEDO	COMERCIALIZADO RA DAFERDI, S. A. de C. V.	ECO SUPPLY, S. A. P. I. de C. V.	LIMPIEZA CARMEN, S. A. de C. V.	
1	BLEM PARA MADERAS PLEDGE 333G /378ML AEROSOL	PIEZA	80	\$ 5,120.00	\$ 5,066.98	\$ 5,287.20	\$ 5,040.00	
2	BOLSA JUMBO 70 X 30 X 120	KILOS	500	\$ 11,250.00	\$ 13,775.15	\$ 13,480.00	\$ 12,250.00	
3	BOLSA MEDIANA 70 X90	KILOS	500	\$ 11,250.00	\$ 13,775.15	\$ 13,480.00	\$ 12,250.00	
4	BOMBA DESTAPA BAÑOS DE PLÁSTICO	PIEZA	25	\$ 457.50	\$ 554.73	\$ 459.75	\$ 475.00	
5	CEPILLO PARA BAÑO (PLÁSTICO)	PIEZA	25	\$ 547.50	\$ 702.66	\$ 653.25	\$ 618.75	
6	CLORALEX 950 ML CAJA C/12	CAJA	60	\$ 10,411.20	\$ 13,658.70	\$ 11,331.00	\$ 10,560.00	
7	CUBETA PARA AGUA	PIEZA	30	\$ 584.10	\$ 1,033.14	\$ 1,237.50	\$ 493.50	
8	ESCOBA PLÁSTICO	PIEZA	30	\$ 930.00	\$ 1,264.62	\$ 1,353.90	\$ 897.00	
9	FUNDA PARA MOP DE 60 CMS. HILAZA	PIEZA	100	\$ 4,025.00	\$ 3,475.74	\$ 4,379.00	\$ 4,050.00	
10	GUANTES DE LÁTEX ROJOS MEDIANOS PARES	PIEZA	50	\$ 505.00	\$ 821.30	\$ 532.00	\$ 575.00	
11	JABON LIQUIDO ANTIBACTERIAL DIAL 3.785 ML	GALON	100	\$ 9,800.00	\$ 9,526.63	\$ 7,383.00	\$ 16,000.00	
12	RECOGEDOR SIMPLE PLASTICO	PIEZA	25	\$ 383.50	\$ 361.24	\$ 1,262.50	\$ 275.00	
13	SARRICIDA BLANCO	BIDÓN 20 LTS.	10	\$ 1,410.00	\$ 2,524.14	\$ 2,827.90	\$ 1,450.00	
14	TAPETE PARA MINGITORIO	PIEZA	50	\$ 2,420.00	\$ 1,133.73	\$ 2,187.50	\$ 830.00	
15	TOALLA DE FLUIDO CÉNTRICO FAPSA C/6	CAJA	50	\$ 30,100.00	\$ 29,601.78	\$ 27,220.00	\$ 25,500.00	
16	TOALLAS INTERDOBLADAS GREY MOON LUT1000 CAJA CON 20 PAQUETES	CAJA	400	\$ 68,000.00	\$ 89,940.83	\$ 103,104.00	\$ 80,000.00	
17	TRAPEADOR DE HILAZA	PIEZA	48	\$ 1,752.00	\$ 2,201.18	\$ 2,521.92	\$ 1,915.20	
18	PAPEL SANITARIO JUNIOR MARLI CAJA C/12 PZAS	CAJA	300	\$ 83,700.00	\$ 145,597.63	\$ 110,358.00	\$ 87,600.00	
19	FABULOSO PRESENTACIÓN 1 LT. C/12 DIFERENTES AROMAS	CAJA	80	\$ 25,360.00	\$ 28,538.70	\$ 17,400.00	\$ 25,040.00	
20	PAÑO DE MICRO FIBRA	PIEZA	75	\$ 667.50	\$ 942.60	\$ 577.50	\$ 615.00	
21	ATOMIZADOR DE PLÁSTICO 1 LT.	PIEZA	50	\$ 800.00	\$ 1,035.50	\$ 556.50	\$ 525.00	
22	DETERGENTE (POLVO) ROMA 1 KG CAJA C/10	CAJA	20	\$ 6,840.00	\$ 8,714.79	\$ 6,848.60	\$ 7,000.00	
23	LYSOL DESINFECTANTE 354GR SPRAY	PIEZA	50	\$ 4,600.00	\$ 5,680.47	\$ 5,251.50	\$ 4,130.00	
24	KLEENEX FACIAL HOJA DOBLE C/90 PAÑUELOS	CAJILLA S	72	\$ 1,355.04	\$ 1,292.59	\$ 1,440.00	\$ 1,144.80	
GRAN TOTAL CON IMPUESTOS INCLUIDOS:					\$ 327,431.27	\$ 453,815.19	\$ 395,713.72	\$ 347,111.73



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R O L E G I S L A T I V O



IV. La Dirección General de Administración, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 66, numeral 2 de la referida Ley, procedió a revisar la documentación entregada por los participantes, a fin de validar el cumplimiento de los requisitos formales y legales, manifestando que todos los licitantes cumplen con lo solicitado en la convocatoria de la presente licitación pública.

V. En cumplimiento a lo establecido en los artículos 66, numerales 1 y 2 y 72, numeral 1, fracción V, inciso c) de la Ley en comento, el C. Diego Rafael Zepeda Pérez, Jefe de Departamento adscrito a la Dirección General de Administración de esta Auditoría, en su calidad de Área Requirente, realizó la evaluación de los aspectos técnicos de los bienes solicitados, manifestando lo siguiente:

a) **DANIEL ALEJANDRO ORTEGA SAUCEDO**, cumple técnicamente con lo solicitado en las "Especificaciones Técnicas para los Anexos 1 y 5 LP-SC-007-2024 BIS" de la convocatoria, con excepción de las **partidas 11, 13, 15, y 18**, al ofrecer productos distintos a los solicitados.

b) **COMERCIALIZADORA DAFERDI, S. A. de C. V.**, cumple técnicamente con lo solicitado en las "Especificaciones Técnicas para los Anexos 1 y 5 LP-SC-007-2024 BIS" de la convocatoria, con excepción de las **partidas 3, 11, 13, 14, 15 y 16** al ofrecer productos distintos a los solicitados.

c) **ECO SUPPLY, S. A. P. I. de C. V.**, cumple técnicamente con lo solicitado en las "Especificaciones Técnicas para los Anexos 1 y 5 LP-SC-007-2024 BIS" de la convocatoria, con excepción de las **partidas 11, 13, 16 y 19** al ofrecer productos distintos a los solicitados.

d) **LIMPIEZA CARMEN, S. A. de C. V.**, cumple técnicamente con lo solicitado en las "Especificaciones Técnicas para los Anexos 1 y 5 LP-SC-007-2024 BIS" de la convocatoria de la presente licitación pública.

VI. El Área de Compras, a través de la Lic. Itzel Sánchez Torres, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 72, numeral 1, fracción V, inciso c) de la citada Ley, procedió a revisar las propuestas económicas presentadas por los participantes, para comprobar que las cantidades asentadas en sus cotizaciones sean correctas, manifestando que:

Los proveedores no plasmaron el total con impuestos incluidos por cada partida ofertada en sus propuestas económicas, por lo que, realizando las operaciones aritméticas correspondientes, el precio con impuestos incluidos por cada partida ofertada por los participantes queda de la siguiente manera:



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

PAR TIDA	MATERIAL DE LIMPIEZA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	DANIEL ALEJANDRO ORTEGA SAUCEDO	COMERCIALIZADO RA DAFERDI, S. A. de C. V.	ECO SUPPLY, S. A. P. I. de C. V.	LIMPIEZA CARMEN, S. A. de C. V.
1	BLEM PARA MADERAS PLEDGE 333G /378ML AEROSOL	PIEZA	80	\$ 5,939.20	\$ 5,877.95	\$ 6,133.15	\$ 5,846.40
2	BOLSA JUMBO 70 X 30 X 120	KILOS	500	\$ 13,050.00	\$ 15,979.00	\$ 15,636.80	\$ 14,210.00
3	BOLSA MEDIANA 70 X90	KILOS	500	\$ 13,050.00	\$ 15,979.00	\$ 15,636.80	\$ 14,210.00
4	BOMBA DESTAPA BAÑOS DE PLASTICO	PIEZA	25	\$ 530.70	\$ 643.51	\$ 533.31	\$ 551.00
5	CEPILLO PARA BAÑO (PLASTICO)	PIEZA	25	\$ 635.10	\$ 815.19	\$ 757.77	\$ 717.75
6	CLORALEX 950 ML CAJA C/12	CAJA	60	\$ 12,076.99	\$ 15,843.74	\$ 13,143.96	\$ 12,249.60
7	CUBETA PARA AGUA	PIEZA	30	\$ 677.56	\$ 1,198.51	\$ 1,435.50	\$ 572.46
8	ESCOBA PLASTICO	PIEZA	30	\$ 1,078.80	\$ 1,466.82	\$ 1,570.52	\$ 1,040.52
9	FUNDA PARA MOP DE 60 CMS. HILAZA	PIEZA	100	\$ 4,669.00	\$ 4,032.16	\$ 5,079.64	\$ 4,698.00
10	GUANTES DE LATEX ROJOS MEDIANOS PARES	PIEZA	50	\$ 585.80	\$ 952.94	\$ 617.12	\$ 667.00
11	JABON LIQUIDO ANTIBACTERIAL DIAL 3.785 ML	GALÓN	100	\$ 11,368.00	\$ 22,651.32	\$ 8,564.28	\$ 18,560.00
12	RECOGEDOR SIMPLE PLÁSTICO	PIEZA	25	\$ 444.86	\$ 419.05	\$ 1,464.50	\$ 319.00
13	SARRICIDA BLANCO	BIDÓN 20 LTS.	10	\$ 1,635.60	\$ 2,927.96	\$ 3,280.36	\$ 1,682.00
14	TAPETE PARA MINGITORIO	PIEZA	50	\$ 2,807.20	\$ 1,314.86	\$ 2,537.50	\$ 962.80
15	TOALLA DE FLUIDO CENTRICO FAPSA C/6	CAJA	50	\$ 34,916.00	\$ 34,338.32	\$ 31,575.20	\$ 29,580.00
16	TOALLAS INTERDOBLADAS GREY MOON LUTI1000 CAJA CON 20 PAQUETES	CAJA	400	\$ 78,880.00	\$ 104,330.40	\$ 119,600.64	\$ 92,800.00
17	TRAPEADOR DE HILAZA	PIEZA	48	\$ 2,032.32	\$ 2,553.48	\$ 2,925.43	\$ 2,221.63
18	PAPEL SANITARIO JUNIOR MARLI CAJA C/12 PZAS	CAJA	300	\$ 97,092.00	\$ 168,894.84	\$ 128,015.28	\$ 101,616.00
19	FABULOSO PRESENTACIÓN 1 LT. C/12 DIFERENTES AROMAS	CAJA	80	\$ 29,417.60	\$ 33,104.54	\$ 20,184.00	\$ 29,046.40
20	PAÑO DE MICRO FIBRA	PIEZA	75	\$ 774.30	\$ 1,093.59	\$ 669.90	\$ 713.40
21	ATOMIZADOR DE PLÁSTICO 1 LT.	PIEZA	50	\$ 928.00	\$ 1,201.18	\$ 645.54	\$ 609.00
22	DETERGENTE (POLVO) ROMA 1 KG CAJA C/10	CAJA	20	\$ 7,934.40	\$ 10,109.17	\$ 7,944.38	\$ 8,120.00
23	LYSOL DESINFECTANTE 354GR SPRAY	PIEZA	50	\$ 5,336.00	\$ 6,589.38	\$ 6,091.74	\$ 4,790.80
24	KLEENEX FACIAL HOJA DOBLE C/90 PAÑUELOS	CAJILLA S	72	\$ 1,571.85	\$ 1,499.18	\$ 1,670.40	\$ 1,327.97
GRAN TOTAL CON IMPUESTOS INCLUIDOS:				\$ 327,431.27	\$ 453,816.10	\$ 395,713.72	\$ 347,111.73



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O



Manifestando que:

- a) **DANIEL ALEJANDRO ORTEGA SAUCEDO**, cumple con los aspectos económicos requeridos en las bases de la convocatoria.
- b) **LIMPIEZA CARMEN, S. A. de C. V.**, cumple con los aspectos económicos requeridos en la convocatoria, con excepción de las **partidas 7, 14 y 21**, ya que el monto ofertado es inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.
- c) **ECO SUPPLY, S. A. P. I. de C. V.**, cumple con los aspectos económicos requeridos en la convocatoria, con excepción de las **partidas 11, 19 y 20**, ya que el monto ofertado es inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.
- d) **COMERCIALIZADORA DAFERDI, S. A. de C. V.**, presenta un precio por el total de las partidas de \$453,815.19 y realizando las operaciones aritméticas se obtiene un precio por el total de todas las partidas de \$453,816.10, teniendo una diferencia de \$0.93 centavos respecto del total arrojado; asimismo, cumple con los aspectos económicos requeridos en la convocatoria, con excepción de la **partida 9**, ya que el monto ofertado es inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

CONSIDERANDO

- I. Que derivado de la evaluación de los aspectos legales, técnicos y económicos realizados por la Dirección General de Administración, Área requirente y Área de Compras respectivamente, se estima procedente **se desechen** las propuestas ofertadas para las partidas **3, 11, 13, 14, 15, 16, 18 y 19** presentadas por **DANIEL ALEJANDRO ORTEGA SAUCEDO, ECO SUPPLY, S. A. P. I. DE C. V., y COMERCIALIZADORA DAFERDI, S. A. DE C. V.**, de conformidad con lo señalado en la fracción V, incisos a), b) y c) de los antecedentes del presente fallo, toda vez que no resultan solventes en virtud de no haber cumplido con lo señalado en las "Especificaciones Técnicas para los Anexos 1 y 5 LP-SC-007-2024 BIS", fracción II. de la convocatoria de la Licitación Pública **LP-SC-007-2024 BIS "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA"**, en estricto apego a lo señalado en los numerales 12. y 15. de las bases de la convocatoria, en coincidencia con lo establecido en los artículos 66, numeral 2 y 69, numeral 2 de la referida Ley.
- II. En virtud de lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, y derivado de la evaluación de los aspectos técnicos y económicos de las propuestas, se estima procedente **declarar desiertas las partidas 07, 09, 11, 13, 14, 20 y 21** de la presente licitación pública, de conformidad con lo señalado en las fracciones V, incisos a), b) y c) y VI, incisos b), c) y d), de la presenta acta de fallo, en apego a lo dispuesto por los numerales 15. y 17. de las bases de esta licitación pública, y

Dictamen de Fallo de la Licitación Pública LP-SC-007-2024 BIS "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA".



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

en concordancia con lo establecido en los artículos 71, numeral 1 y 72, numeral 1, fracciones VI y VII de la citada Ley, que señalan:

"Artículo 71.

1. Los Comités o las unidades centralizadas de compras, según corresponda, procederán a declarar desierta una licitación, o determinadas partidas de ésta, cuando las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados o cuando la propuesta más económica que cumpla con todos los requerimientos técnicos solicitados en la convocatoria, resulte superior en un 10% o inferior en un 40% respecto de la media de precios que arroje la investigación de mercado. (...)"

(Subrayado propio).

"Artículo 72.

1. (...)

VI. Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente;

VII. En caso de que no se presente el mínimo de propuestas señalado en el punto anterior, se deberá declarar desierta la licitación".

III. Que es procedente realizar la adjudicación al licitante que ofertó el precio más bajo por partida, de conformidad con lo establecido por el artículo 66, numeral 2 de la referida Ley, siendo solventes para su evaluación las siguientes:

PARTIDA	DANIEL ALEJANDRO ORTEGA SAUCEDO	COMERCIALIZADORA DAFERDI, S. A. de C. V.	ECO SUPPLY, S. A. P. I. de C. V.	LIMPIEZA CARMEN, S. A. de C. V.
1	\$ 5,939.20	\$ 5,877.95	\$ 6,133.15	\$ 5,846.40
2	\$ 13,050.00	\$ 15,979.00	\$ 15,636.80	\$ 14,210.00
3	\$ 13,050.00	DESECHADA	\$ 15,636.80	\$ 14,210.00
4	\$ 530.70	\$ 643.51	\$ 533.31	\$ 551.00
5	\$ 635.10	\$ 815.19	\$ 757.77	\$ 717.75
6	\$ 12,076.99	\$ 15,843.74	\$ 13,143.96	\$ 12,249.60
8	\$ 1,078.80	\$ 1,466.82	\$ 1,570.52	\$ 1,040.52
10	\$ 585.80	\$ 952.94	\$ 617.12	\$ 667.00
12	\$ 444.86	\$ 419.05	\$ 1,464.50	\$ 319.00
15	DESECHADA	DESECHADA	\$ 31,575.20	\$ 29,580.00
16	\$ 78,880.00	DESECHADA	DESECHADA	\$ 92,800.00
17	\$ 2,032.32	\$ 2,553.48	\$ 2,925.43	\$ 2,221.63
18	DESECHADA	\$ 168,894.84	\$ 128,015.28	\$ 101,616.00
19	\$ 29,417.60	\$ 33,104.54	DESECHADA	\$ 29,046.40
22	\$ 7,934.40	\$ 10,109.17	\$ 7,944.38	\$ 8,120.00
23	\$ 5,336.00	\$ 6,589.38	\$ 6,091.74	\$ 4,790.80
24	\$ 1,571.85	\$ 1,499.18	\$ 1,670.40	\$ 1,327.97

IV. En ese sentido, las propuestas presentadas por los licitantes resultaron solventes, en virtud de haber cumplido satisfactoriamente con los requerimientos exigidos en la convocatoria de la Licitación Pública LP-SC-007-2024 BIS "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA", y se estima procedente que la adquisición a que se refiere esta convocatoria sea por partida, en función de las proposiciones que hayan ofertado el precio más bajo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II de la Ley de la materia, en coincidencia con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, se emite el siguiente:

Dictamen de Fallo de la Licitación Pública LP-SC-007-2024 BIS "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA".



ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS



GOBIERNO
DE JALISCO



**DICTAMEN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
LP-SC-007-2024 BIS "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA"**

RESOLUTIVO:

PRIMERO. Se adjudica al licitante **DANIEL ALEJANDRO ORTEGA SAUCEDO**, las partidas **2, 3, 4, 5, 6, 10, 16, 17, y 22** por la cantidad total de **\$128,775.31** ciento veintiocho mil setecientos setenta y cinco pesos 31/100 moneda nacional, Impuesto al Valor Agregado incluido, para la compra de los siguientes artículos, en apego a lo solicitado en la convocatoria de la presente licitación y a lo dispuesto por los artículos 49, numeral 2 y 67, numeral 1, fracción II de la citada Ley, así como por el artículo 70 de su Reglamento:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	TOTAL CON IMPUESTOS INCLUIDOS
2	BOLSA JUMBO 70 X 30 X 120	KILOS	500	\$ 13,050.00
3	BOLSA MEDIANA 70 X90	KILOS	500	\$ 13,050.00
4	BOMBA DESTAPA BAÑOS DE PLÁSTICO	PIEZA	25	\$ 530.70
5	CEPILLO PARA BAÑO (PLÁSTICO)	PIEZA	25	\$ 635.10
6	CLORALEX 950 ML CAJA C/12	CAJA	60	\$ 12,076.99
10	GUANTES DE LÁTEX ROJOS MEDIANOS PARES	PIEZA	50	\$ 585.80
16	TOALLAS INTERDOBLADAS GREY MOON LUT11000 CAJA CON 20 PAQUETES	CAJA	400	\$ 78,880.00
17	TRAPEADOR DE HILAZA	PIEZA	48	\$ 2,032.32
22	DETERGENTE (POLVO) ROMA 1 KG CAJA C/10	CAJA	20	\$ 7,934.40
GRAN TOTAL CON IMPUESTOS INCLUIDOS				\$ 128,775.31

SEGUNDO. Se adjudica al licitante **LIMPIEZA CARMEN, S. A. de C. V.**, las partidas **1, 8, 12, 15, 18, 19, 23 y 24** por la cantidad total de **\$173,567.09** ciento setenta y tres mil quinientos sesenta y siete pesos 09/100 moneda nacional, Impuesto al Valor Agregado incluido, para la compra de los siguientes artículos, en apego a lo solicitado en la convocatoria de la presente licitación y a lo dispuesto por los artículos 49, numeral 2 y 67, numeral 1, fracción II de la Ley, así como por el artículo 70 de su Reglamento:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	TOTAL CON IMPUESTOS INCLUIDOS
1	BLEM PARA MADERAS PLEDGE 333G /378ML AEROSOL	PIEZA	80	\$ 5,846.40
8	ESCOBA PLÁSTICO	PIEZA	30	\$ 1,040.52
12	RECOGEDOR SIMPLE PLÁSTICO	PIEZA	25	\$ 319.00
15	TOALLA DE FLUIDO CÉNTRICO FAPSA C/6	CAJA	50	\$ 29,580.00
18	PAPEL SANITARIO JUNIOR MARLI CAJA C/12 PZAS	CAJA	300	\$101,616.00
19	FABULOSO PRESENTACIÓN 1 LT. C/12 DIFERENTES AROMAS	CAJA	80	\$ 29,046.40
23	LYSOL DESINFECTANTE 354GR SPRAY	PIEZA	50	\$ 4,790.80
24	KLEENEX FACIAL HOJA DOBLE C/90 PAÑUELOS	CAJILLAS	72	\$ 1,327.97
GRAN TOTAL CON IMPUESTOS INCLUIDOS				\$173,567.09

TERCERO. Se declaran desiertas las **partidas 07, 09, 11, 13, 14, 20 y 21** de conformidad con todo lo fundado y motivado en el presente dictamen, en apego a lo dispuesto por los artículos 71, numeral 1 y 72, numeral 1, fracciones VI y VII de la



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

multicitada Ley, así como por lo dispuesto en los numerales 15. y 17. de las bases de la licitación en comento.

CUARTO. La firma del contrato se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, dentro de los diez días hábiles siguientes a la emisión del presente fallo.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente acta, siendo las trece horas con cincuenta minutos, firmando los que en ella intervinieron.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

SALEC VELAZQUEZ NANDE

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y
TITULAR DEL ÁREA DE COMPRAS DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

LIC. PARIS GONZÁLEZ GÓMEZ

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

C. DIEGO RAFAEL ZEPEDA PÉREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO ADSCRITO A LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ÁREA REQUIRENTE

LIC. ITZEL SÁNCHEZ TORRES

ÁREA DE COMPRAS DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

La presente hoja de firmas, corresponde a la página 8 de 8 del dictamen de fallo de la Licitación LP-SC-007-2024 BIS "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA".

GPGA/JAE/ RHG/RABR

Dictamen de Fallo de la Licitación Pública LP-SC-007-2024 BIS "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA".

Página 8 de 8

ASEJ
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO
COMPRAS